

**FUNDACION TARAUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.**

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Con Informe de los Auditores Independientes)

## Informe de los Auditores Independientes

Al Patronato de Asociados de:  
**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P. (La Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2023, y los estados de resultados y de flujos de efectivo, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

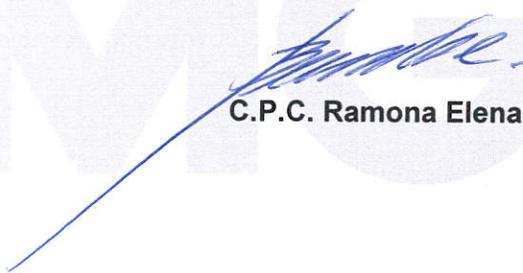
Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Como se mencionan en la nota 1(a) y 8 la Asociación es una entidad no lucrativa; consecuentemente, sus estados financieros tienen objetivos y características particulares distintos a los de una entidad mercantil, La compañía sigue la práctica de reconocer los gastos por primas de antigüedad e indemnizaciones bajo ciertas circunstancias de conformidad con la Ley Federal de Trabajo, cuando se realizan las erogaciones. Al 31 de Diciembre del 2023 no está reconocida para el ejercicio en cierre la actualización de acuerdo a la NIF D-3.

En nuestra opinión, salvo lo mencionado en el párrafo anterior, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P. al 31 de Diciembre de 2023, así como sus resultados de actividades y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

**MARIO GARCÍA Y COMPAÑÍA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ramona', written over a large, faint watermark of the MG CORE logo.

**C.P.C. Ramona Elena Almada Cruz**

Monterrey, N.L. a 15 de Marzo de 2024

**FUNDACION TARAHUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

**Activo**

<b>Activo Circulante:</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo: <b>(Nota 4)</b>		
-No Restringido	4,602,429	4,859,336
-Restringido Temporalmente	-	-
-Restringido Temporalmente (Inversiones)	-	-
-No Restringido (Inversiones)	-	-
-Restringido Permanentemente (Inversiones)	21,065,626	19,001,713
Otras Cuentas por Cobrar	2,400	409
Pagos Anticipados	-	-
Total Activo Circulante	<b>25,670,455</b>	<b>23,861,458</b>
Depositos en Garantía	47,883	43,883
Propiedades, Mobiliario y Equipo, neto: <b>(Nota 7)</b>	2,829,353	2,989,758
Total Activo no Circulante	<b>2,877,236</b>	<b>3,033,641</b>
<b>Total Activo</b>	<b>28,547,691</b>	<b>26,895,099</b>

**Pasivo y Patrimonio**

<b>Pasivo Circulante:</b>		
Pasivos Acumulados	434,398	507,456
Acredores Diversos	27,273	48,827
Impuestos a la Utilidad	-	-
Total Pasivo Circulante	461,671	556,283
Acredores Diversos a Largo Plazo	-	-
Beneficios a Empleados <b>(Nota 8)</b>	1,166,359	1,100,926
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,628,030</b>	<b>1,657,209</b>
<b>Patrimonio: (Nota 10)</b>		
-No Restringido	-	-
-Restringido Temporalmente	12,359,478	10,677,707
-Restringido Permanentemente	13,700,335	13,700,335
-Otros Resultados Integrales	859,848	859,848
Total del Patrimonio	<b>26,919,661</b>	<b>25,237,890</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>28,547,691</b>	<b>26,895,099</b>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**FUNDACION TARAHUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.**  
**Estado de Actividades**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos Recibidos:</b>		
<b>-Donativos Recibidos Nota 5</b>		
-No Restringido	12,276,045	12,981,528
-Restringido Temporalmente	10,398,804	9,419,030
-Restringido Permanentemente	-	-
-Otros Ingresos	-	738,225
<b>-Intereses Bancarios</b>		
-No Restringido	-	-
-Restringido Temporalmente	-	-
-Restringido Permanentemente	2,136,484	1,367,955
<b>-Utilidades (Pérdidas) Cambiarias</b>	(261,961)	(169,779)
<b>Total de Ingresos</b>	<u>24,549,373</u>	<u>24,336,959</u>
<b>Gastos:</b>		
<b>Servicios por Programas:</b>		
<b>-Programas FTJ</b>		
-No Restringido	5,734,029	6,587,714
-Restringido Temporalmente	7,415,656	11,012,604
-Restringido Permanentemente	-	-
<b>-Fortalecimiento Institucional</b>		
-No Restringido	-	-
-Restringido Temporalmente	-	-
-Restringido Permanentemente	-	-
<b>Total Servicios por Programas</b>	<u>13,149,685</u>	<u>17,600,318</u>
<b>Actividades de Apoyo:</b>		
-Gastos de Promoción y Procuración de Fondos	7,953,502	8,048,796
-Gastos de Administración	1,588,171	1,340,998
-Otros Gastos	176,243	192,638
-Costo Neto del Periodo	-	-
<b>Total de Actividades de Apoyo</b>	<u>9,717,916</u>	<u>9,582,432</u>
<b>Total de Gastos</b>	<b>22,867,601</b>	<b>27,182,750</b>
<b>Incremento (Disminución) en el Patrimonio Contable antes del Impuesto Sobre la Renta</b>	1,681,772	(2,845,791)
Impuesto Sobre la Renta Causado	-	-
<b>Incremento (Disminución) en el Patrimonio Contable</b>	<b>1,681,772</b>	<b>(2,845,791)</b>
Otros Resultados Integrales	-	-
<b>Patrimonio Contable:</b>		
-Al Inicio del Año	25,237,890	28,083,681
-Al Final del Año	<u>26,919,662</u>	<u>25,237,890</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**FUNDACION TARAHUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:		
Aumento en el patrimonio contable antes del impuesto sobre la renta causado	1,681,772	(2,845,791)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y Amortización	<u>209,888</u>	<u>272,346</u>
Subtotal	1,891,660	(2,573,445)
Otras Cuentas por Cobrar	(1,991)	606
Pagos Anticipados	(21,556)	26,397
Proveedores	-	-
Acreeedores Diversos	-	-
Pasivos Acumulados	(7,625)	373,752
Acreeedores a Largo Plazo	-	-
Beneficios a Empleados	-	-
Otros	-	-
Impuesto sobre la Renta Pagado	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Operación	<u>1,860,488</u>	<u>(2,172,690)</u>
Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Inversión		
Adquisición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	<u>(53,482)</u>	<u>(74,621)</u>
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,807,006	(2,247,311)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo:		
Al Principio del Año	23,861,049	26,108,360
Al Final del Año	<u>25,668,055</u>	<u>23,861,049</u>

**Ver notas adjuntas a los estados financieros.**

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

**Nota 1. Autorización y Bases de su Presentación**

El 15 de Marzo de 2024, la Lic. Karla Patricia Hernández Jiménez, Directora General y el Ing. Genaro Treviño Aguilar, Director de Administración y Eventos; autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con el Código Civil Federal y los estatutos de Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P., el patronato de asociados tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea General del Patronato de Asociados.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas en vigor a la fecha del estado de situación financiera y considerando lo establecido en la NIF B-16, "Estados financieros de Entidades con Propósitos No Lucrativos", las cuales establecen reglas de presentación y revelación de estados financieros para este tipo de entidades.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, mobiliario y equipo y los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

**d) Presentación del estado de actividades**

La Fundación presenta sus egresos atendiendo a su naturaleza ya que considera que la información presentada así es más clara.

**Nota 2. Actividad de la Fundación**

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P. (la Fundación) es una asociación privada constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en 2 de Abril #1985, Colonia Roma, Monterrey N.L. México C.P. 64700. La actividad principal de la Fundación es realizar actos de beneficencia privada no lucrativos y contribuir al beneficio social, económico y cultural de la población Tarahumara, y se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

La Fundación cuenta con la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para recibir donativos deducibles del ISR en territorio nacional a partir del 30 de mayo de 2008, según el oficio 600-04-05-2008-78031. Esta autorización fue renovada para el ejercicio de 2023 y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

**Nota 3. Resumen de las Principales Políticas Contables**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación:

**a) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, así como inversiones disponibles a la vista. A la fecha de los estados financieros, los rendimientos de inversión se incluyen en los estados de actividades como parte de los ingresos recibidos. El efectivo y equivalentes de efectivo restringido, corresponde a donativos temporalmente restringidos depositados en cuentas bancarias destinados a fines y programas establecidos por los patrocinadores.

(Continúa)

**b) Instrumentos financieros primarios-**

La Fundación reconoce inicialmente a su valor de mercado o valor razonable los instrumentos financieros, desde la fecha en que asume derechos y/u obligaciones contractuales.

Todos los derechos y obligaciones provenientes de instrumentos financieros primarios activos se reconocen en el estado de posición financiera y se clasifican de acuerdo con su propósito, en alguna de las siguientes categorías: (i) conservados a vencimiento, (ii) con fines de negociación y (iii) disponibles para su venta.

Las inversiones en instrumentos financieros primarios clasificados como conservados a vencimiento, cuyo plazo sea menor de un año, así como aquéllos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, se presentan en el renglón de instrumentos financieros, en el activo circulante.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado y los intereses se devengan a la tasa de interés efectiva. Los instrumentos financieros de deuda y de capital, excepto aquellos clasificados como conservados a vencimiento, se valúan a su valor razonable, determinado de acuerdo con las cotizaciones del mercado, los cuales provienen de estados de cuenta emitidos por instituciones financieras reguladas en México, los valores razonables de los instrumentos colocados entre el gran público inversionista provienen de los proveedores de precios, que son entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos adquiridos con fines de negociación (incluyendo intereses devengados), y los costos de transacción asociados, se llevan al resultado integral de financiamiento del ejercicio.

La Fundación da de baja sus activos o pasivos financieros cuando la vigencia de los derechos u obligaciones contractuales expira o bien, en el caso de los activos transfiere todos los riesgos y beneficios de dicho instrumento.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

**c) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente seguros pagados y anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones.

**d) Propiedades, mobiliario y equipo-**

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Fundación. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

**Tasas de depreciación**

Edificios 5%

Maquinaria y Equipo 10%

Mobiliario y Equipo de Oficina 10%

Equipo de Cómputo 30%

Equipo de Transporte 25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**e) Deterioro del valor de recuperación de las propiedades, mobiliario y equipo-**

La Fundación evalúa periódicamente el valor neto en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Fundación registra las estimaciones necesarias.

**f) Provisiones-**

La Fundación reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente sueldos y otros pagos al personal.

**g) Situación fiscal-**

Debido a que la Fundación fue constituida como una entidad con fines no lucrativos, no está sujeta a la determinación y pago del ISR en los términos del título III de la Ley del ISR. Este impuesto sería pagado únicamente en el caso de existir erogaciones que, según la Ley del ISR, se consideren no deducibles, por lo que las cuotas y donativos que se reciban no se acumularán para estos conceptos.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

**h) Beneficios a los empleados-**

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Fundación en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Fundación pague después de los doce meses de la fecha del estado de posición financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Fundación no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del patrimonio contable en los resultados del período.

**i) Patrimonio contable-**

En el estado de posición financiera se muestra el patrimonio contable, el cual se determinará exclusivamente al cumplimiento de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna, ni sus integrantes.

**j) Reconocimiento de los ingresos por donativos y gastos-**

La Fundación registra los donativos una vez que existe una transferencia incondicional de efectivo, otros activos o servicios o una cancelación de pasivos. Los donativos recibidos en efectivo se reconocen por el efectivo o equivalentes de efectivo recibidos por el monto de la promesa incondicional. Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registraran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente; cuando las restricciones temporales terminan, los montos restringidos son traspasados al patrimonio no restringido.

La Fundación recibió donaciones con restricciones temporales y permanentes durante el ejercicio. Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Los donativos de terrenos, inmuebles, maquinaria y equipo con restricciones implícitas del patrocinador que especifiquen como han de usarse los activos, se reconocen como patrimonio temporal o permanentemente restringido.

**k) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

**Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	\$10,000	\$10,000
Cuentas Bancarias	4,592,429	4,849,336
Inversiones <sup>1</sup>	21,065,627	19,001,713
<b>Total</b>	<b><u>\$25,668,056</u></b>	<b><u>\$23,861,049</u></b>

<sup>1</sup> Se conforma por inversiones de riesgo bajo a plazos mínimos de 30 días y en caso de existir remanentes de efectivo se aumenta por el depósito mensual del 10%, sobre los ingresos del mes y la reinversión de los intereses.

Las inversiones en instrumentos de deuda se manejan conforme a los intereses de la Fundación, dentro de la cual, al 31 de Diciembre de 2023 existen \$ 0 No restringidos en inversión y 2022 existen \$ 0 restringidos temporalmente y \$ 21,065,627 y \$ 19,001,713 restringidos permanentemente, respectivamente y no se pueden retirar fondos del mismo salvo aprobación del Patronato para fines específicos. El efectivo que se encuentra restringido permanentemente, se deriva al momento de que los donantes indican el programa al que va a ser destinado; como lo son, educación, nutrición infantil, seguridad hídrica y/o seguridad alimentaria.

Los saldos en las inversiones al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, incluyen principalmente:

<b>Año</b>	<b>Tipo de instrum.</b>	<b>Título</b>	<b>Número de Títulos</b>	<b>Valor Razonable</b>
2023	CitiBanamex Casa de B.	240905	209252	\$ 21,065,627
2022	CitiBanamex Casa de B.	231207	193767	\$ 19,001,713

**Nota 5. Donativos Recibidos**

Los donativos recibidos por donantes por los años terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022, se mencionan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Donaciones restringidas temporalmente	10,398,804	9,419,030
Donaciones individuales	5,441,648	5,761,193
Donaciones por campañas y eventos	5,637,935	6,095,322
Donaciones empresariales e institucionales	1,196,463	1,125,013
Donaciones en especie	0	738,225
<b>Total</b>	<b><u>\$22,674,849</u></b>	<b><u>\$23,138,783</u></b>

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

<b>Donantes</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Nacional Monte de Piedad, I. A. P.	\$ 1,610,000	\$ 1,610,000
Henkel Capital	0	200,393
Público en general	312,964	397,235
Becalos, A. C.	749,880	559,440
Fundación Soriana, A.C.	536,278	485,180
Fundación Coca-Cola	200,000	300,000
Colecta haz mas por los demás The Home Depot	1,190,545	1,153,440
Fundación Gonzalo Río Arronte, I. A. P.	0	184,000
Fundación SERTULL, A. C.	488,600	400,000
The Church of Jesús Christ of Latter-Day Saint	0	738,225
Home Depot Mexico, S de RL de CV	1,435,150	1,224,810
Terminal Logistics Transporte Fiscalizado, SA CV	72,000	72,000
Escaleras, S. de R. L. de C. V.	170,000	160,000
Fundación Xignux, A. C.	200,000	200,000
Distribuidora Arca Continental, A. C.	500,000	500,000
Bimbo	0	462,500
Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	0	630,000
Fundación Sempra Infraestructura	710,000	450,000
Fund. Ricardo, Andrés y José A. Chapa González, AC	158,000	134,000
Fideicomiso por los niños de Mex, todos en:		
Santander F-321241, S.A.	450,000	100,000
Pinturas Berel, S.A. de C.V.	105,850	159,700
Clientes de Tiendas Alsuper	550,000	300,000
Fundación de Beneficencia Jesús Montemayor, A.C.	1,010,926	1,050,000
Qualitas compañía de Seguros	350,000	300,000
Global Water Challenge	171,470	299,870
Recuperaciones Industriales Internacionales	180,000	250,000
Fundación Club Rotario Chihuahua, A.C.	390,443	1,506,705
Fundación del Empresario Chihuahuense, A.C.	1,105,630	500,000
Fundación IEnova, AC	0	200,000
Varios donantes	12,258,957	8,611,285
	<b><u>24,906,693</u></b>	<b><u>23,138,783</u></b>

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

**Nota 6. Egresos-**

Los principales egresos corresponden a las erogaciones efectuadas por la Fundación para poder llevar a cabo las actividades para las que fue creada y consisten en costos y gastos relacionados con programas asistenciales y de apoyo, sueldos, mantenimiento, así como los gastos correspondientes a la operación de la Fundación (teléfono, despensa, mantenimiento, papelería, etc.), entre otros.

**Nota 7. Propiedades, Mobiliario y Equipo-**

Las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terrenos	\$1,673,020	\$1,673,020
Edificios	1,363,118	1,363,118
Maquinaria y Equipo	49,349	49,349
Mobiliario y Equipo de Oficina	623,861	589,032
Equipo de Computo	1,447,434	1,432,779
Equipo de Transporte	3,742,677	3,742,677
Mejoras a Locales Arrendados	0	0
Otros Activos	0	0
Depreciación Acumulada	(6,070,106)	(5,860,217)
<b>Total</b>	<b><u>\$2,829,353</u></b>	<b><u>\$2,989,758</u></b>

**Nota 8. Beneficios a los Empleados-**

La Fundación tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Fundación.

La Fundación sigue la práctica de reconocer los gastos por primas de antigüedad e indemnizaciones bajo ciertas circunstancias de conformidad con la Ley Federal de Trabajo, dejando una provisión mensual de \$50,000 pesos cuando se realizan las erogaciones. Sin embargo al 31 de Diciembre del 2023 no está reconocida para el ejercicio en cierre la actualización de acuerdo a la NIF D-3 Beneficios a los empleados.

**Nota 9. Situación Fiscal-**

La Fundación se encuentra registrada como no lucrativa para efectos fiscales y está exenta para el pago del impuesto sobre la renta (ISR), de conformidad con el Título III de la ley en materia y lo mencionado en los oficios de autorización 600-04-05-2008-78031 y 389-SAT-02-01-2019-06286 los cuales estipulan que para gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento, en los términos de su escritura constitutiva, no reparta

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no le sean estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

Los gastos no deducibles incurridos por la Fundación están sujetos al pago de ISR, de conformidad con la LISR; Así también de acuerdo con las últimas modificaciones, publicadas en el diario oficial el 12/11/2021, y que entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2022, y de la cual se desprende lo siguiente: Que todos los gastos en que incurra la donataria autorizada, deberán estar amparados a través de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI), ya que de lo contrario dichos gastos serán considerados como no deducibles, y formaran parte del remanente distribuible de la donataria.

La modificación señalada, tiene impacto en las operaciones de la Fundación, debido a que ésta realiza erogaciones para becas, y apoyos, como parte de su objeto social, por lo cual, es de suma importancia valorar este cambio, y tomar las consideraciones que así procedan.

Asimismo, y de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de Enero de 2022, se renovó la autorización para que los contribuyentes que les otorguen donativos, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetos sociales. Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022, la Fundación generó un ISR de \$0 y \$0, respectivamente.

**Nota 10. Patrimonio Contable-**

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, el patrimonio contable de la Fundación se constituye principalmente por los donativos recibidos y cualquier otra aportación que se haga a su favor, y en general por los bienes y derechos que adquiere la Fundación, disminuidos de los gastos estrictamente indispensables, incurridos para llevar a cabo los fines de la Fundación.

Los incrementos por los excesos de los ingresos sobre egresos, se consideran aportados en forma irrevocable a los fines objeto de la Fundación, por lo que no puede reembolsarse, aún cuando se extinga o liquide la Fundación.

La Fundación destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a personas físicas o morales, salvo que se trate, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos del ISR o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. En caso de extinguirse la Fundación, los bienes y demás activos remanentes de la misma se transmitirán a otra institución de asistencia privada con fines análogos o a otra que se constituya, que estén autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos del ISR.

Los donativos recibidos al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 que establecen estipulaciones del patrocinador para su uso, forman parte del patrimonio contable restringido, restringido temporalmente y permanentemente restringido, al 31 de Diciembre de 2023 y 2022.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

**El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:**

**El CINIF emite las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2024.**

**Marco Conceptual:**

Normas Información Financiera (NIF) SERIE:

B: 2, 3, 6, 7, 8, 11, 17;

C: 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 19, 20;

D: 4, 6, 8.

**Sección I Mejoras a las NIF que generan cambios contables**

**NIF C-6 Propiedades Planta y Equipo**

Se modifica el párrafo 20.6

Se adiciona el párrafo 80.7

Las mejoras que se establecen para esta NIF son base a la revelación del tiempo en que se planea llevar a cabo la construcción en proceso, cuando existen planes aprobados sobre esta, por lo tanto, el monto de los desembolsos reconocidos en el periodo, el monto de la inversión acumulada y el monto de la inversión estimada para su terminación eliminando en si la variable tiempo en que se pensaba llevar a cabo.

Las modificaciones al párrafo 20.6 originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2024; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento**

Se modifican los párrafos 3 y 16

Se adiciona el párrafo 41

Esta NIF no considera como sujetos de capitalización a los costos imputables derivados del capital contable. Lo anterior se debe a que este costo no se reconoce en la información financiera. Asimismo, no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos, los cuales que se reconocen a su valor razonable, de acuerdo con lo establecido en la NIF particular relativa

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

**NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura**

Se modifican los párrafos IN9, 35.2.3, 42.1.2, 43.1.3 y 52.3  
Se adiciona el párrafo 80.4

Se proponen las modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

**NIF B-2, Estado de flujos de efectivo**

Se modifican los párrafos 23, 37 y el Apéndice A  
Se adiciona el párrafo 70

Las modificaciones a los párrafos 23 y 37 originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2024; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros**

Se modifican los párrafos IN6, IN11, 20.2, 31.1, 32.5, A2, A2.1, A4, A5 y A6  
Se adiciona el párrafo 80.4

Las modificaciones a los párrafos 20.2, 31.1 y 32.5 originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2024; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF D-4, Impuestos a la utilidad**

Se adicionan los párrafos 28B, 36B y 44

En ciertos casos, el impuesto a la utilidad se causa a una tasa mayor o menor a la tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales vigentes, cuando una parte o la totalidad de la utilidad neta o de las utilidades acumuladas se paga como dividendos. En otros casos, el impuesto a la utilidad puede ser devuelto o pagado si una parte o la totalidad de la utilidad neta o de las utilidades acumuladas se paga como dividendos. En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

En las circunstancias descritas en el párrafo 28B, la entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse, en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos.

**Sección II Mejoras a las NIF que no generan cambios contables**

**NIF B-3 Estado de Resultado Integral**

Se modifica el párrafo IN13  
Se adiciona el párrafo IN16

En la NIF B-3 se permite a las entidades presentar el estado de resultado integral de manera combinada, es decir, que ciertos gastos se presenten clasificados por función y otros de acuerdo con su naturaleza; lo anterior con la finalidad de facilitar la presentación de la información consolidada de entidades que en lo individual presentan de una u otra forma. Esta opción no está prevista en las NIIF por lo que se propone señalar la diferencia en los párrafos introductorios de la NIF B-3.

La NIF B-3 permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1, no lo prevé.

**NIF B-7, Adquisiciones de negocios**

Se modifican los párrafos 31, 40, A2, A3, A11, A21 y B17

En la NIF B-7 se menciona que, en ocasiones, algunos activos y pasivos no fueron reconocidos con anterioridad en el negocio adquirido, de acuerdo con alguna Norma de Información Financiera. No obstante, su reconocimiento puede proceder en la fecha de adquisición pues se considera que tales activos y pasivos están incluidos en el valor razonable de la transacción; y cita como ejemplo de ciertos pasivos que están parcialmente reconocidos, a los beneficios a empleados que tienen partidas por amortizar; no obstante, de acuerdo con la NIF D-3, Beneficios a los empleados, ya no se reconocen partidas por amortizar, por lo que se propone eliminar las referencias que se hacen a ese concepto dentro de la NIF B-7 para mantenerla actualizada.

Se modifican los párrafos IN18, 60, 83, 84 y BC15

Se propone hacer una precisión en los párrafos relativos a la compra de negocios en etapas, en virtud de que se limita a hacer referencias al concepto "asociada" derivada de adquisiciones anteriores sobre la cual se obtiene control, pudiendo ser otro tipo de entidad de la cual ya se tenía participación en el capital antes de obtener control, como un negocio conjunto u otra inversión permanente.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

**NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados**

Se adiciona el párrafo IN21.

En la NIF B-8 se incluye un requisito adicional no previsto en las NIIF que debe cumplir la controladora si desea optar por no presentar estados financieros consolidados, el cual consiste en que la controladora debe emitir estados financieros no consolidados con un fin específico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales.

En la NIF B-8, se prevé como uno de los requisitos para que la controladora pueda optar por no presentar estados financieros consolidados que la controladora presente información no consolidada con un propósito específico, que es conocido por el usuario; por ejemplo, para efectos legales; este requisito no está previsto en la NIIF 10.

**NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas**

Se modifica párrafo 30.2

En la NIIF 5 existe la definición de componente de una entidad que indica que tiene que ser una unidad generadora de efectivo, mientras que para las NIF no se consideró necesario incluir esa definición; sin embargo, la redacción actual puede interpretarse como una diferencia con respecto a lo establecido en las NIIF, sin que en realidad lo sea, por lo que se propone modificar el párrafo para evitar cualquier diferencia.

**NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros**

Se modifica el párrafo 43.1.

El CINIF recibió comentarios sobre algunas precisiones que se consideran necesarias sobre los instrumentos de capital que, por elección irrevocable, los efectos de su valuación a valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (ORI).

**NIF C-5, Pagos anticipados**

Se modifica el párrafo 30.1

Se adiciona el párrafo 46.2.2

En un contrato de garantía financiera para recibir pagos especificados por reembolsos de pérdidas en las que podría incurrir el tenedor del contrato si un deudor especificado incumple su obligación de pago, la prima pagada debe reconocerse como un pago anticipado y, posteriormente, debe reconocerse como un gasto en resultados durante el plazo del contrato.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

Los beneficios por los reembolsos deben reconocerse cuando surja el derecho de cobro disminuyendo la estimación de pérdidas crediticias esperadas reconocida del IFC garantizado; si los reembolsos fueran superiores a dicha estimación, por la diferencia debe reconocerse un ingreso.

**NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos**

Se modifican los párrafos 31.1 y 44.7  
Se adiciona el párrafo 44.8

Se identificó la necesidad de hacer precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

**NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura**

Se modifican los párrafos 31.1, 32.1 y 36.1.10  
Se adiciona el párrafo 32.10

Tal como se indica en su definición, un IFD es un instrumento financiero independiente u otro contrato cuyo valor cambia en atención a cambios en el precio de su subyacente, no requiere generalmente una inversión neta inicial y será liquidado en fecha futura. Todo contrato debe analizarse con base en su sustancia económica para concluir si contablemente se trata o no de un IFD.

**NIF C-6, Propiedades, planta y equipo**

Se modifica el párrafo 44.2.4.2

Se propone precisar que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables deben reconocerse en los resultados del periodo.

Se modifican los párrafos 46.2.2.2 y 46.2.4.2

Esta NIF establecen que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse periódicamente; se propone precisar que por lo menos sea una vez al año, en consistencia con las NIIF.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

**NIF C-8, Activos intangibles**

Se modifican los párrafos 87 y 89

Esta NIF establece que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse periódicamente; se propone precisar que por lo menos sea una vez al año, en consistencia con las NIIF.

Se modifican los párrafos IN15, 71 y BC34 y se adiciona el párrafo 132.

De comentarios recibidos se observa confusión respecto a si las erogaciones en etapas preoperativas son en todos los casos activos intangibles en fase de investigación y desarrollo y por lo tanto difiere de los señalado en la NIC 38. Sin embargo, la intención de la NIF es establecer el tratamiento contable para las erogaciones en etapas preoperativas que pueden reconocerse como activos intangibles, si cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos al efecto en la propia NIF C-8, de lo contrario, deben reconocerse como un gasto.

**NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes**

Se modifica el párrafo 41.1.4

Se propone incluir una precisión referente a que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio.

**NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar**

Se modifican los párrafos IN7, 42.5.4 y 52.1

Se realizan diversas precisiones a los párrafos relativos a la renegociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la prueba del 10% y para aclarar la presentación de la ganancia o pérdida originada por la baja o renegociación de deuda.

**NIF D-8, Pagos basados en acciones**

Se modifica el párrafo IN14 y se adiciona el párrafo IN15

En la NIF D-8 se señala que en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio, a pagar con un número variable de acciones en función al valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Pesos)**

está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, lo cual es consistente con el postulado básico de sustancia económica del Marco Conceptual de las NIF; no obstante, en las NIIF no se considera un pasivo, manteniendo una diferencia incluso con otras NIIF que sí distinguen pasivo o capital de acuerdo con la sustancia económica de la operación.

Mejoras en redacción de párrafos

**NIF B-6, Estado de situación financiera** Se modifican los párrafos 52.7 y 52.8

**NIF B-17, Determinación del valor razonable** Se modifica el párrafo 20.3

**NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar** Se modifican los párrafos 20.2, 30.1 y 30.1B

**NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés** Se modifican los párrafos 20.3, 31.1, y 32.2

**INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia** Se modifica el párrafo 2.1